



calde y Alcalde accidental de esta ciudad de Murcia, y sitio llamado Rincon del Gallego, donde se encontraban los Médicos Municipales Don Miguel Serrano Roca y Don Vicente Mateo Gimenez, encargados de la asistencia de los enfermos de paludismo que existan en dicho partido, y los señores Don Pedro Cerda y Martinez, Arquitecto Municipal, Don José Gallego Bernal, Ayudante del mismo; y Don Juan Belando, deslinante, encargados de los trabajos que se están practicando para desecar la laguna ó charca que existe en el referido sitio = El Señor Alcalde preguntó a los dos primeros Señores, por el estado de la salud pública en aquel Partido y le manifestaron que debido al tratamiento que se sigue con los enfermos, es menor el número de atacados y disminuyen notablemente, mejorando los invadidos, por cuya razón en el día de hoy no ha habido necesidad ya de socorrer con alimento a tantos individuos como en días anteriores; pero que insisten en que se haga desaparecer la charca ó laguna que motiva la infección = El Señor Arquitecto y sus Auxiliares manifestaron al Señor Alcalde, que en el día de hoy quedaba terminado el trayecto que se ha de utilizar para desaguar la charca ó laguna y que para abrir el que ha de servir para dar entrada al agua del Rio, hay necesidad de represar las aguas con una ataquia ó presa de cincuenta centímetros de altura; a fin de establecer un regular desnivel, y que las aguas puedan entrar

